



## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS TRÁMITES DE APOYO SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

La Dirección General de Desarrollo Social es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

La información de carácter personal aquí proporcionada, únicamente podrá ser utilizada con la finalidad de atender las solicitudes de apoyo y canalizarlo a las Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para aclarar dudas sobre sus datos, realizar reporte de informes trimestrales en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

De manera adicional, y sólo en caso de que el participante lo autorice los datos de contacto proporcionados se utilizarán para enviar información sobre nuevas acciones de desarrollo social, invitaciones y pláticas sociales en el Municipio de Benito Juárez, en caso contrario favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales:

- **NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS, PARA RECIBIR INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE NUEVAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, INVITACIONES Y PLÁTICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.**

Se informa que esta Dirección General de Desarrollo Social realiza transferencias de los datos personales, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Benito Juárez (UVTAIP) para cumplir en materia de transparencia según lo establecido en el artículo 91 fracción XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, a la Dirección de Planeación para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para fines estadísticos. Así como a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado (SEDESOL) para integrar un padrón único de beneficiarios con la finalidad de dar la oportunidad a más personas de acceder a los diferentes programas sociales que ofrecen los 3 niveles de gobierno Municipal, Estatal y Federal. Se realiza un informe Trimestral a la Tesorería para cumplir con los lineamientos contables estipulados por el Consejo de Armonización Contable.

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en la siguiente liga: <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/>. En la sección de transparencia, en el apartado de AVISOS DE PRIVACIDAD o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Dirección General de Desarrollo Social.